

CONSEJO DE MINISTROS

NUEVAMENTE ha habido esta semana reunión plenaria del Gobierno, que se ha ocupado preferentemente de nombramientos: veintidós en total. Endulzarnos la vida va a resultar ahora algo más caro, pues el decreto sobre normas complementarias de regulación de la campaña azucarera 1973-1974 se traducirá en la abacería en una subida desde 16,50 pesetas a 18,50 del precio del kilogramo de azúcar; el F.O.R.P.P.A. será quien salga beneficiado, pues lo que para el comprador es aumento, para él resulta ahorro en subvenciones.

La plantilla de vehículos de la Dirección General de Seguridad va a ser reorganizada, en calidad y cantidad, lo que sin duda satisfará las reiteradas aspiraciones de algunas brigadas del Cuerpo General de Policía (Criminal y Estupefacientes en concreto) y obtener más movilidad y velocidad en su lucha contra la delincuencia. La Administración de justicia ha decidido declarar inhábil todo el mes de agosto a efectos judiciales, sin que esto quiera decir, naturalmente, que «cierra». El decreto correspondiente —que todavía no ha sido publicado en el «B. O. E.»— establece que no se celebrarán vistas criminales ni civiles, excepto los casos de verdadera urgencia, cuya apreciación quedará a la discrecionalidad del magistrado. Todas las diligencias preparatorias o fases de instrucción de los procesos se realizarán normalmente.

Y una noticia de protección a la Naturaleza. Las Tablas de Daimiel (Ciudad Real) —marismas existentes en las zonas húmedas de los ríos Záncara y Ciguñela— han sido declaradas Parque Nacional, salvándose de su pretendida desecación, muerte segura de un interesantísimo biotipo avícola. Hará falta que luego no se produzcan situaciones de falta de dotación económica y cuidados, como en el caso de Doñana (Huelva).